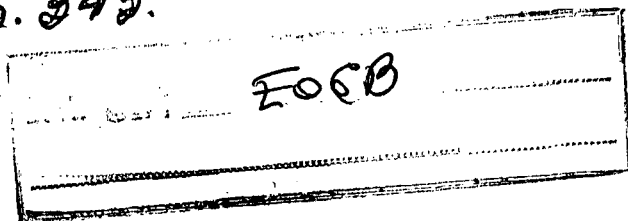


206343



206.343.



MEMORIA DESCRIPTIVA.  
=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "CONJUNTO MODULAR COMPONENTE DE  
"PUERTAS Y VENTANAS EN GENERAL".

=====

A nombre de : JUAN HÜNERBERG, S. A.

Residente en : MADRID, Avda. de Menéndez Pelayo, 25.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.





206343

Se trata de un conjunto modular componente de puertas y ventanas de diferentes tipos y medidas, con el cual se consigue una protección segura y eficaz contra robos y violaciones de apartamentos, chalets, casas de campo y recreo, pisos, tiendas y, en general, locales que por sus características peculiares de ambiente y de imposición estacional o de fines de semana, han de permanecer más o menos tiempo cerradas y sin habitar.

- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-

Es obvio que cualquier tipo de domicilio está siempre sujeto al peligro de palanquetazos y violaciones, sobre todo las viviendas que han de permanecer los fines de semana o por más tiempo cerradas e inhabitadas, como normalmente ocurre con pisos, con chalets, casas de campo, apartamentos de verano, etc., pese a que se refuercen con cerraduras especiales y otros medios y elementos de seguridad. Por ello es muy conveniente llegar a disponer de un dispositivo funcional que, de forma práctica, garantice la tranquilidad de sus legítimos dueños ante manejos extraños y fraudulentos que atenten la inviolabilidad de las viviendas y locales de negocio.

- 25.-

Constituye característica fundamental de la invención que nos ocupa el hecho importante de materializar un dispositivo conjuntado modular perfeccionado, basado en el preconizado por el Modelo de Utilidad nº. 203.007, propiedad de la sociedad solicitante, el cual consiste en una serie



de elementos repetitivos sueltos, cuyo montaje y ensamble conforma puertas, ventanas y cierres en general de diferentes medidas y dimensiones que impiden de forma absoluta el acceso desde el exterior.

30.- El dispositivo protegido en el mencionado Modelo ha demostrado, en su aplicación práctica, óptimos resultados operacionales, conformes con la teoría que lo concibió. Sin embargo, su realización material aconseja introducir ciertas modificaciones y simplificaciones que mejoran y perfeccionan su funcionalidad, a la vez que abaratan el producto final terminado al prescindir de costosas mecanizaciones y de mano de obra especializada.

35.-

En esencia, consiste en elementos resultantes de soldar series de dos, tres o más unidades de tubería de fleje de acero laminado, de sección cuadrada o rectangular, que quedan configurados como módulos de diferentes medidas de acuerdo con el ancho y alto del hueco a cubrir y proteger.

40.-

Cada elemento va cerrado en sus extremos con una placa metálica, soldada en todo su perímetro, a fin de que quede tal cual un prisma rectangular y para más facilidad a la hora del montaje y desmontaje de dichos módulos, llevarán en su parte inferior dos rodamientos a bolas. Uno de los módulos de cada conjunto o unidad de cierre va provisto de asas para facilitar el montaje final.

45.-

50.- Los módulos se complementan con dos carriles de sección U, previstos para empotrar en el marco de la obra y dotados de las necesarias garras de fijación y anclaje en la misma.

55.-

El carril inferior lleva una abertura, en el centro de su ala interior, que sirve para permitir el montaje y des-



montaje del conjunto, quedando anclado, una vez realizado aquél, mediante un cerrojillo o pasador.

- 60.- Para reforzar más el conjunto modular se mantienen las dos pletinas del dispositivo protegido en el Modelo de Utilidad nº. 203.007, sujetas con tornillos cuyas cabezas quedan soldadas por la parte exterior, mientras que el cuerpo de cada tornillo atraviesa cada módulo para recibir por la parte interior las tuercas que fijan inamoviblemente las mencionadas pletinas.
- 65.- Para el caso de que el cerramiento se verifique en chalets o apartamentos en que la puerta y ventana son prácticamente solidarias longitudinalmente, la invención prevé conjuntos modulares de distinta longitud, los cuales se acoplan y ensamblan a través de uno o más pezones que encajan en respectivos orificios de recepción con el concurso de elementos ahorquillados cuyos brazos se introducen en alojamientos previstos para este fin
- 70.- Finalmente, pensando que la puerta presenta un problema impuesto por el propio carril inferior, el cual siempre estorba tanto para entrar como para salir, a la vez que afea la entrada de la vivienda, se prevé un carril inferior de quita y pon, cuyo anclaje se realiza mediante empotramiento de un pezón en la esquina inferior del hueco a cerrar, sobre el que encaja una ranura realizada en dicho carril, con lo que al montar los módulos del cerramiento queda el carril totalmente fijo e inamovible. Otra solución consiste en empotrar, en ambos laterales del escalón de entrada, dos tornillos o espárragos roscados que asoman cierta longitud sobre el nivel del escalón, los cuales se alojan
- 75.- en respectivos taladros practicados en los extremos del ca-
- 80.-
- 85.-

rril, que queda fijo mediante tuercas de aprieto que inmo-  
vilizan el montaje; esta solución quedará completa con el  
rebaje correspondiente, realizado en las testas inferiores  
de los módulos laterales, con el fin de que las tuercas no  
90.- les impida llegar a su total acoplamiento en el interior  
del carril.

Para una mejor comprensión de cuanto antecede, se acom-  
pañan dibujos en los que se representa esquemáticamente la  
invención que a continuación y con referencia a los mismos  
95.- se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

La figura 1 representa un módulo constituido por tres  
perfiles.

100.- La figura 2 muestra el cerramiento de una puerta, vis-  
to por la parte interior.

La figura 3 es una vista lateral de la puerta, encaja-  
da en sus correspondientes carriles.

La figura 4 corresponde a un cerramiento de ventana,  
visto interiormente.

105.- Las figuras 5 y 6 ilustran un cerramiento puerta-ven-  
tana, visto respectivamente por la parte exterior e inte-  
rior del mismo, con detalles de ensamblaje y montaje de los  
módulos puerta-ventana y de los correspondientes al carril  
inferior de quita y pon.

110.- De acuerdo con las figuras que se representan a títu-  
lo de ejemplo ilustrativo no limitativo, la invención com-  
prende un conjunto modular 1, 1' y 2, todos ellos integra-  
dos por perfiles metálicos de sección cuadrada o rectangu-  
lar, de diferente altura de acuerdo con el hueco a cerrar,

115.- los cuales están unidos entre sí mediante soldadura, a la



vez que disponen inferiormente de rodamientos a bolas 12 que facilitan su deslizamiento en la operación de montaje y desmontaje de los mismos.

120.- El conjunto modular se completa con dos carriles de sección U 4,5, provistos de garras o medios de anclaje y empotramiento 8 y el carril inferior 5 lleva practicada una ventana 7 que facilita el montaje y desmontaje de los módulos, cuyo bloqueo se verifica a través de un cerrojo o pasador 6.

125.- En el caso de cerramiento de una puerta, por la parte interior el módulo 2 llevará dos asas 3 que permiten su cómodo accionamiento y para reforzar aún más el conjunto se disponen las pletinas 9 sujetas con tornillos o espárragos roscados 10 cuyos cuerpos los atraviesan y reciben, por la parte interior, tuercas 11 que fijan inamoviblemente dichas pletinas.

130.- Cuando se trate de cerramiento puerta-ventana, como el representado en la figura 5, el acople y ensamble de los módulos de mayor longitud 1, con los módulos de menor altura 1', se realiza mediante pivotes 13 que se insertan en respectivos taladros 14, con el concurso de horquillas 15 cuyas ramas se introducen en alojamientos 16, todo ello tal como se ilustra en los detalles de dicha figura.

135.- Finalmente en evitación de tropiezos con el carril inferior 5, se prevé un perfil de quita y pon, conseguido a través de un pezón 18, empotrado en la esquina inferior del marco 17, sobre el que encaja una ranura realizada en el carril y también mediante empotramientos de tornillos 19, en ambos extremos del nivel del escalón, los cuales se alojan en respectivos taladros practicados en los extremos del

140.-  
145.-



carril, el cual queda fijo mediante tuercas de aprieto 20 que inmovilizan el montaje del mismo, con posibilidad potestativa de su desmontaje funcional.

150.- Es obvio que para este caso, carril de quita y pon, se prescinde de garras y anclaje en el mismo, ya que su fijación se confía a los elementos descritos y al propio armado de los módulos constituyentes del cerramiento de la puerta.

155.- El dispositivo de cierre descrito permite que todo quede cerrado desde el interior de la vivienda o local, a excepción de la puerta que se destina a entrada, desde el exterior y que forzosamente irá cerrada por fuera, con sus correspondientes carriles de sección U, el superior con sus elementos de empotramiento y el inferior del tipo de quita y pon y sin necesidad de bisagras.

160.- El sistema de seguridad de este hueco se hará desde el exterior por medio de cerradura convencional o dispositivo mecánico conocido, los cuales no es necesario describir ni representar por considerar que son de dominio público y totalmente accesorios para el objeto y funcionalidad de la invención.

165.- En consecuencia, descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma, podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y, en general, todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

170.- Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de

175.-



carácter restrictivo.

**REIVINDICACIONES.**

=====

- 1a.- Conjunto modular componente de puertas y ventanas en general, del tipo constituido por varios elementos repetitivos metálicos, de sección cuadrada o rectangular, huecos y unidos entre sí en series de dos, tres o más unidades mediante soldadura, los cuales configuran módulos de diferentes medidas y longitud de acuerdo con el alto y ancho del hueco a cubrir, complementados con pletinas de refuerzo y
- 180.- un juego de carriles de sección U, provistos de medios de anclaje que materializan el empotramiento en el marco de la obra, caracterizados porque cada elemento va cerrado en sus extremos con una placa metálica a fin de que quede tal cual un prisma rectangular, llevando cada módulo de dos o
- 185.- más elementos, por la parte inferior, un juego de rodamientos a bolas que facilitan su manejo y accionamiento en el interior de los dos carriles, a la vez que el carril inferior tiene una ventana o escotadura, en el centro del ala interior, que permite el montaje y desmontaje del conjunto modular, el cual queda anclado mediante un cerrojillo-pasador que lo bloquea, habiéndose previsto que sea de los llamados de "quita y pon" mediante un pezón empotrado en la esquina inferior del hueco a cerrar, sobre el que encaja un ranurado realizado en dicho carril y asimismo combinando
- 190.- el empotramiento de dos tornillos o espárragos roscados, en ambos lados del nivel del escalón, los cuales se alojan en respectivos taladros practicados en cada extremo del carril, que queda fijo, a través de tuercas de aprieto que inmovilizan el montaje del mismo, con posibilidad potestativa de
- 195.-
- 200.-



- 205.- su desmontaje funcional, en tanto que los módulos de mayor longitud, adyacentes con los correspondientes de menor altura, llevan pezones que encajan en respectivos orificios de recepción realizados en estos últimos, con el concurso de elementos ahorquillados cuyas ramas constituyentes se
- 210.- introducen en alojamientos previstos para este fin, al objeto de conformar cerramientos de conjunción modular monobloque puerta-ventana totalmente inaccesibles por la parte exterior.

- 2a.- Conjunto modular componente de puertas y ventanas
- 215.- en general, según reivindicación anterior, caracterizado porque el montaje y desmontaje del conjunto modular se verifica, una vez situados y fijos los carriles guías en el marco del hueco a cerrar, a través de la abertura o ventana central que permite el paso de los diferentes módulos componentes del cerramiento, en orden sucesivo creciente hasta
- 220.- completar el hueco, finalizando, en el caso de montaje, con el acople del componente suelto que completa la serie y el accionamiento del cerrojillo pasador que bloquea el conjunto, mientras que la operación de apertura y desmontaje del
- 225.- mismo se realiza en orden inverso y sucesivamente decreciente al descrito.

3a.- "CONJUNTO MODULAR COMPONENTE DE PUERTAS Y VENTANAS EN GENERAL".

Madrid, 4 OCT. 1974

FIG. 1

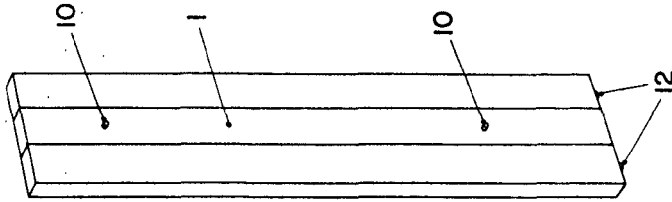


FIG. 3

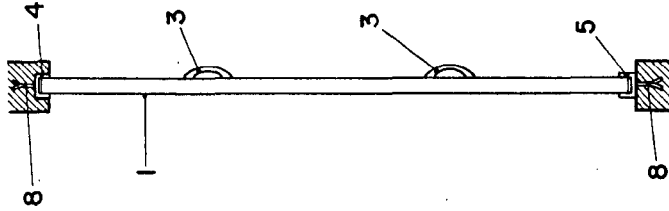


FIG. 2

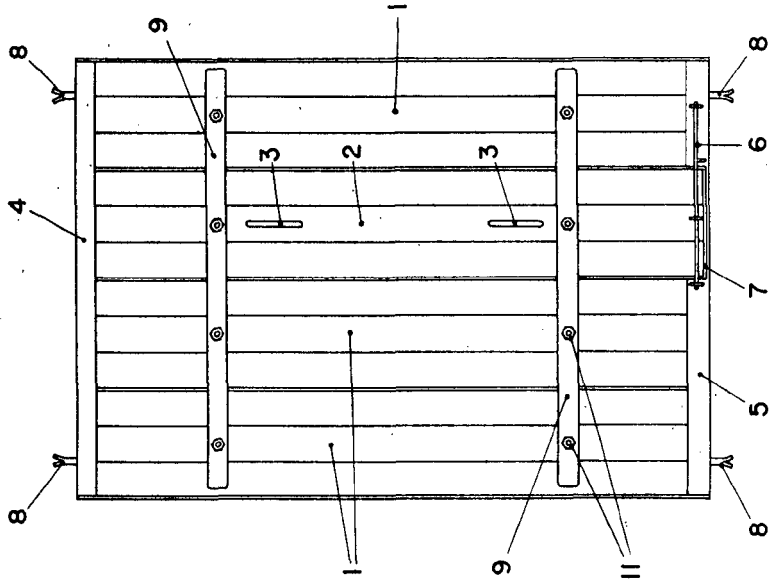
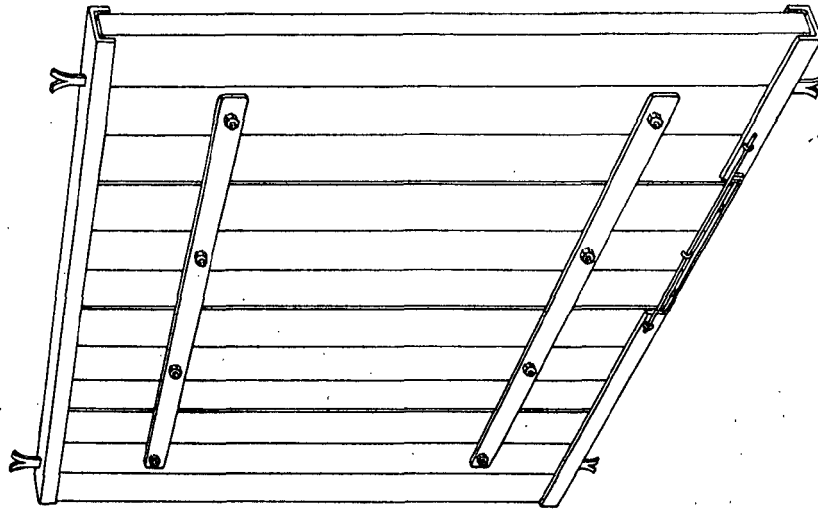


FIG. 4

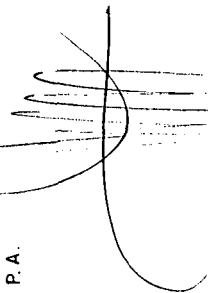


-400-

-400-

MADRID, -4 OCT. 1974

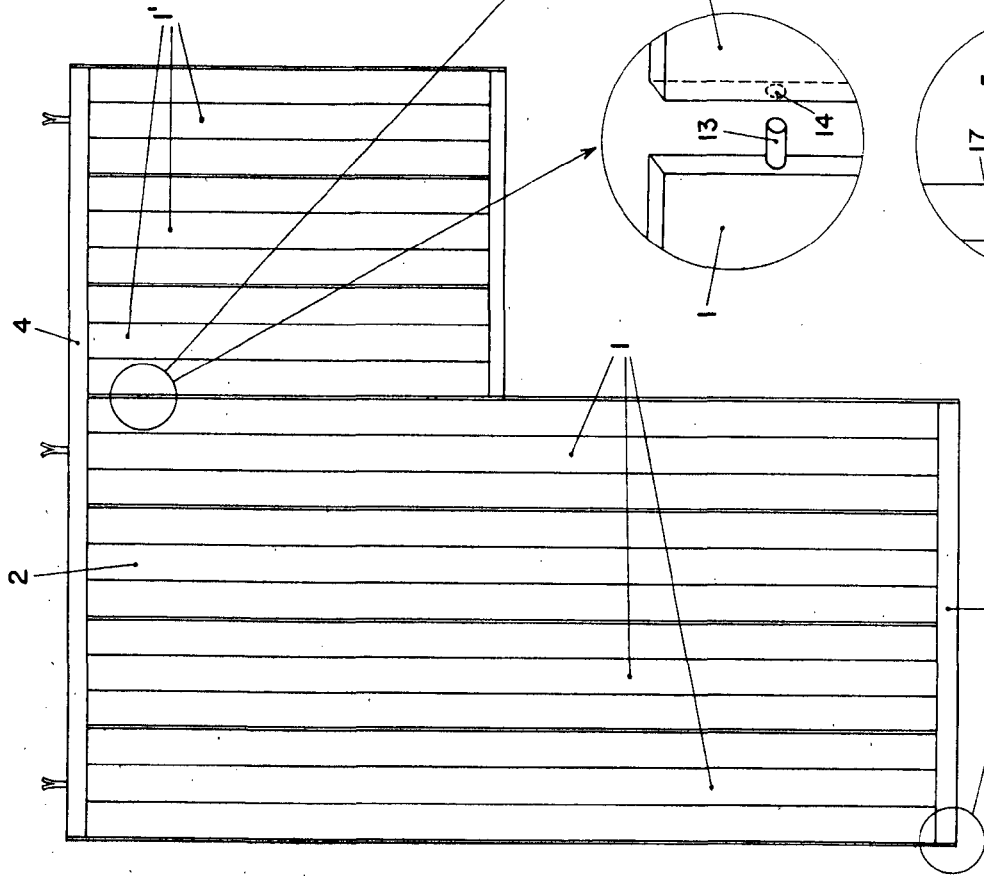
P.A.





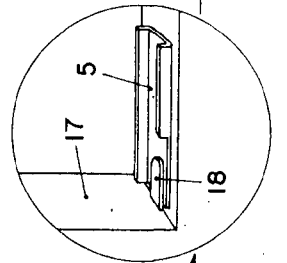
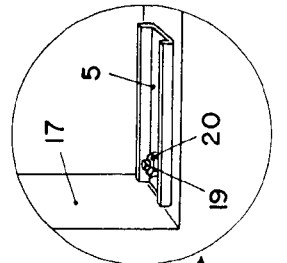
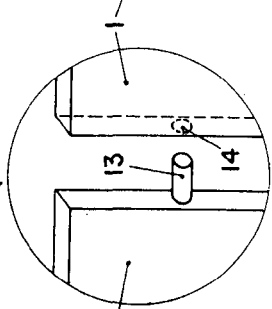
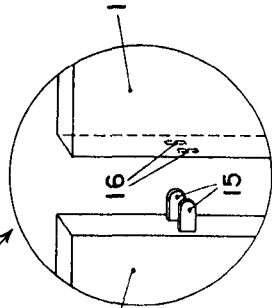
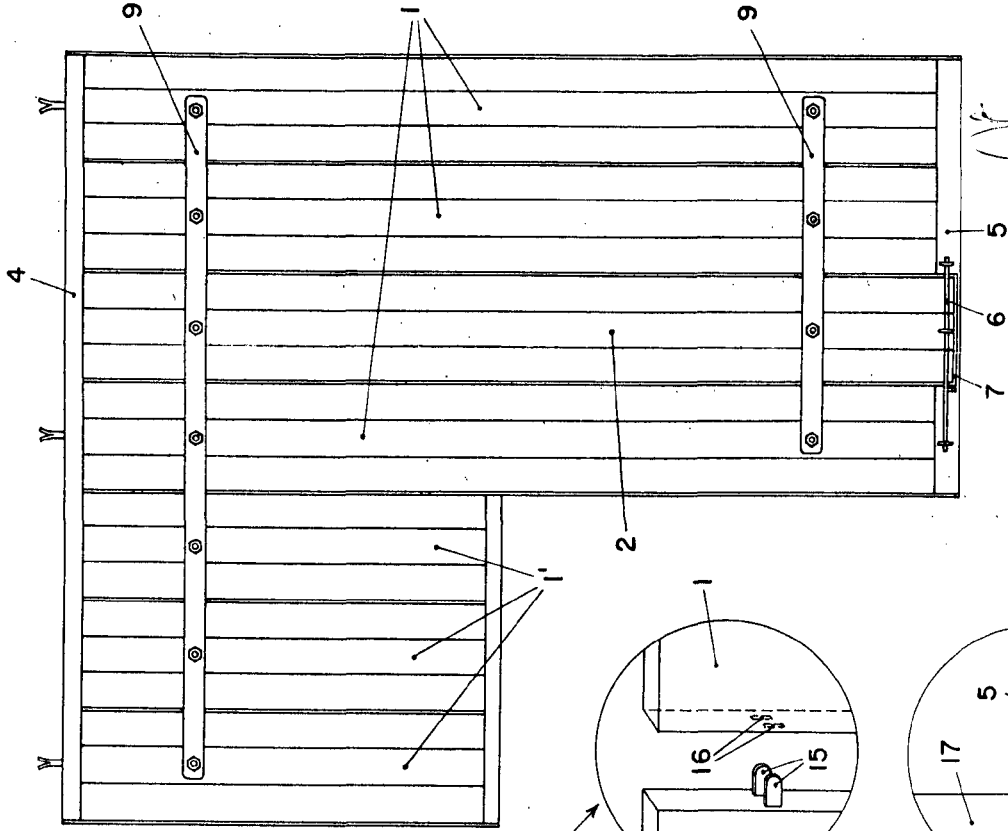
-400-

FIG. 5



-400-

FIG. 6



MADRID 4074